



“Avanzamos para tí”

0012512

12 de abril de 2021

Señor
Fernando Mercado Morel
Director
Junta de Distrito Municipal El Limón de Samaná
Su Despacho. -

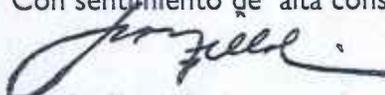
Distinguido señor Director:

Cortésmente, damos respuesta a la comunicación s/n de fecha 07 de abril del presente año, en la cual notifica la ratificación de la Estructura Organizativa de la Junta de Distrito Municipal El Limón de Samaná, en virtud de que la misma no tiene cambio alguno. En tal sentido, le informamos que **procedemos a extender la vigencia**, por cuatro (4) años de dicha estructura, ratificando la Resolución núm. 40-2019, del 06 de julio de 2019.

Aprovechamos la ocasión para solicitar la colaboración del equipo contraparte designado por usted, a los fines de **elaborar el Manual de Organización y Funciones**, con el acompañamiento de los técnicos de este Ministerio, ya que éste es el procedimiento a seguir luego de aprobar la estructura organizativa, el cual había quedado pendiente desde el 2019.

Valoramos los esfuerzos que ha venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda atentamente,


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública (MAP)

DCL/vlp-rf
DDO

Cc. - Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones, MAP

